

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ESTACIÓN DE
SERVICIOS “EL AGUADOR” ORDOÑEZ & HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la ciudad de Machala, en el local de la Compañía situado en las calles Guayas y 12 Ava. Norte, a los 8 días del mes de Mayo del dos mil veinte, siendo las 9h00, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de LA ESTACIÓN DE SERVICIOS EL AGUADOR ORDOÑEZ & HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA.- Preside la sesión en calidad de Presidenta Ariana Lisset Ordoñez Muñoz y actúa como secretaria designada por la junta la señora Betty Esperanza Muñoz Ojeda. Se encuentran presentes los accionistas de la compañía, a saber: Sra. Ariana Lisset Ordoñez Muñoz; Ligia Karolina Ordoñez Muñoz; y, Sra. Betty Esperanza Muñoz Ojeda, quien comparece por sus propios derechos y por los derechos que representa en calidad de Apoderada Especial del señor: Juan Javier Ordoñez Muñoz, representando la mayoría del capital pagado de la compañía. Luego de constatar el Quórum, indistintamente a la convocatoria realizada para la presente Junta, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de informe de la Presidenta del ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019. PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019. PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisaría del ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019. PUNTO CUATRO: Designación del Comisario y suplente para el periodo 2020. PUNTO CINCO: Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019. PUNTO SEIS: Lectura y aprobación del Acta. PUNTO SIETE: Clausura.

Toma la palabra la Presidenta de la junta, quien da la bienvenida a los asistentes a la misma. Por medio de la secretaria Señora Betty Esperanza Muñoz Ojeda, Gerente General de la Compañía se realiza la constatación del Quórum por lo que, al realizar la asistencia se constata que se encuentra el 70% del capital suscrito de la compañía. Punto Uno: La

Presidenta da a conocer a los asistentes su informe del ejercicio fiscal del 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad. Punto Dos: Se da a conocer los Estados Financieros del ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, el mismo que siendo consultado y aclarado es aprobado por unanimidad. Punto Tres: la Comisaria de la Compañía realiza la lectura haciendo conocer su informe del ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad. Punto Cuatro: la Presidenta de la Junta mociona el nombre de la Ing. Shirley Torres Carrión, para designarla como Comisaria de la compañía y continúe en esa función, la misma que es apoyada por todos los asistentes, quedando por unanimidad designada como Comisaria de la Compañía; la accionista Ligia Ordoñez mociona como Comisaria Suplente la Ing. Sandra Fajardo , la misma que es apoyada por todos los asistentes, quedando por unanimidad designada como Comisaria Suplente de la Compañía. Punto Cinco: Por medio de la señora Presidenta se hace conocer el valor de las utilidades del ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, se decide repartirse pero cuando la empresa tenga la liquidez para hacerlo, el mismo que es aclarado por parte de la Sra. presidenta ya que por la situación económica que está viviendo el país afectando a todas las empresas, este punto es aprobado por unanimidad. Punto Seis: se da un receso de diez minutos para la elaboración del acta. Luego de esto se realiza la lectura del acta y la misma es aprobada por unanimidad. Punto Siete: la Presidenta hace el agradecimiento a los accionistas por la asistencia a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y da por clausurada la Junta Ordinaria. Para constancia de lo actuado firman conjuntamente con la presidenta de la junta con la secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las 10h45.



ARIANA LISSET ORDOÑEZ MUÑOZ
Accionista – Presidenta de Junta



BETTY ESPERANZA MUÑOZ OJEDA
Accionista - Secretaria ad-hoc de junta